

GUIJO DE SANTA BÁRBARA**ANUNCIO**

Modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) correspondiente al Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2014.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de 4 de julio de 2014, por la que se requiere al Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) a la anulación de la Plantilla de Personal correspondiente al Presupuesto 2014, referida a la clasificación del puesto de Secretaría-Intervención, el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) adoptó, en la sesión ordinaria de 24 de julio de 2014, Acuerdo de rectificación de la Plantilla del Personal correspondiente al Presupuesto General de la Entidad para 2014, quedando dicha Plantilla como sigue:

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº Plazas	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Secretaría-Intervención	A1/A2	26	Interino
1	Administrativo	C1	15	Propiedad
1	Auxiliar Administrativo	C2	14	Propiedad
1	Operario Servicios Varios	E	11	Propiedad

PERSONAL LABORAL

Nº Plazas	PUESTO
1	Animador Socio-Cultural
2	Peones
1	Pinche de Cocina

En Guijo de Santa Bárbara, a 12 de agosto de 2014.- La Alcaldesa en funciones, Ángela Jiménez Castañares.

4409